eleccion de los referidos apoderados que fueron nombrados el Sr. Síndico D. Luis Sanchez Toca y Señor Conde de Villafranca recordando que como base fiscal de instrucciones se los recomendaba el buen exito del sexto punto de los levantados que trata de la concesion del Seminario de esta Villa en Instituto Provincial asi como tambien el Vinteyno de los cereales que se hicieron en el mes de octubre del mil ochocientos cincuenta y uno a los tropas y tomaron parte en aquellos acontecimientos cuya resolucion esta aplazada por la Ilte. Diputacion para las mismas Juntas Generales.

Con lo cual se dió fin a esta acta que firmo el Sr. Presidente por si y por los demas Señores Comunicantes de que certifico yo el Srio.

El Ilte. Presidente.

José Luis de Unamuno

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri

En la Sala consistorial de esta villa de Orgaz á treinta de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis de Unamuno, los Sres. D. Luis Sanchez Toca Síndico Pror. gral, D. José Ramon de Zumalabe, D. José Eguren Aldey y D. Francisco de Echenique Regidores, D. José Feliciano Barrenechea Diputado del Comun, D. José Miguel de Barrena y D. Agustin de Aramburu Diputados de Villa que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y leida y aprobada el acta anterior expuso el Sr. Presidente, que el Secretario de la procesion de la Carna, sin embargo de la orden que se le comunico el dia de ayer en presencia de la Corporacion para que esta mañana dispusiese la corrida de vacas por las calles, en castigo de no haber llenado las condiciones de Mayorte el buey que salio el dia de San Juan habia faltado a su cumplimiento dejando desairada su autoridad con un desaire de que no habia egemplo, en cumplimiento y con el fin de reprimir que en lo sucesivo ocurriesen desacatos de indole tan grave, habia tomado la resolucion de exigirle la multa de cien reales que irán con destino á la casa de Caridad, apercibiendole con

penas mas severas si reincidia en faltas de tercera grave-
dad y trascendencia. El Ayuntam.to enterado de las medi-
das adoptadas por su Alcalde Presidente las aprobó en to-
das sus partes acordando conste en acta para los
efectos oportunos.

Por último el Regidor D. José Ramon de
Zumalabe en desempeño de la Comision que se le confirio
al efecto presentó el presupuesto de los gastos á que ac-
ciona la reposicion del puente vecinal del Valle
de Arguinzoniz cambiando de direccion en el punto
que llaman el Alto de Montagorri importe
en junto la cantidad de dos mil ciento treinta
y ocho r.s vn.; y aprobado por el Congreso se acordó
llevar á remate de Domingo proximo despues de
misa mayor de la Parroquial de San Pedro, obtenien-
do previamte la autorizacion del Sr. Gefe Superior Po-
litico de esta Provincia. Igualmte. dispuso que se
facilitase al Regidor D. José de Iguera Allay la suma
de cien.to setenta r.s, para que poniendose de acuerdo con sus
convecinos procedan á la reparacion del puente de
San Cristobal.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó
el Sr. Presid.te por sí y por los demas Sres concurrentes,
de qe. certifico yo el Sric.

El Alc.e Presidente.
José Luis de
Olaneuro

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri.

En la Sala Consistorial de esta villa de Orgaiz á once de
julio de mil ochocientos cuarenta y seis, se reunieron bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Luis de Olaneuro los Sres Dn.
José Ramon de Onativia Teniente Sindico Prog.r que en ausen-
cia del propietario D. José Ramon de Zumalabe y Dn.
Franco. Enrique Reg.r 2.o Ant.o Mª de Egana Diputados
del comun D. Juan Bautista de Ormeneta y D. Agustin de
Aramburu Diputados de villa que son la mayor parte de
los individuos q.e constituyen el Ayuntam.to de esta poblacion,
y leida y aprobada el acta anterior se pasó á tratar